

**DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
SRIA/GRAL/TUX/61/2025  
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento**

**C. LUIS GERARDO ASCENCIO RUBIO  
SECRETARIO DE CULTURA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 16 de Junio del año 2025, bajo el punto seis del orden del día, propuesto por el L.D.T.S Ery Constantino Sánchez Reyes, Regidor de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO**

**6.- INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA ACCEDER AL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2025.**

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS**:

**PRIMERO.-** Se autorice la firma de convenio con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para acceder al programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura ejercicio 2025". Facultándose a la C. Presidenta Municipal L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, Síndico Municipal DRA. NORMA LICEA ALATORRE y Encargada de la Hacienda Pública Municipal LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, para que firmen y suscriban el Convenio correspondiente, para lo cual, la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco dentro del Programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura ejercicio 2025", asigna la cantidad de \$40,096.00 (cuarenta mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 50%, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$40,096.00 (cuarenta mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) correspondiente al otro 50% para la continuidad de la enseñanza artística del Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura ejercicio 2025, instruyéndose al Encargado de la Hacienda Municipal LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, para que erogue el recurso aquí acordado para dar cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

**SEGUNDO.-** Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia, comprobaciones de pago correspondientes, así como evidencias fotográficas a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

**TERCERO.-** Para efectos del acta que se remitirá a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se instruye a Secretaría General para que remita tres tantos en original con sello y

firma del punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, indicando los nombres y cargo de las personas con voto de abstención, a favor o en contra de la presente iniciativa, que se realice mediante votación económica.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes asistentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de Junio del 2025

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
- ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA. SECRETARIO GENERAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO DEL  
**TUXPAN, JAL.**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800  
TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539, (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 [www.tuxpan-jal.gob.mx](http://www.tuxpan-jal.gob.mx)

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL  
**SRIA/GRAL/TUX/62/2025**

**ASUNTO:** Se envía acuerdo de Ayuntamiento

**ARQ. LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 16 de Junio del año 2025, bajo el punto Cuatro del orden del día, propuesto por la L.A.E Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO**

**4.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE APROBAR SE SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.**

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, aprueba se suscriba convenio de colaboración y ejecución de programas con el Instituto Jalisciense de la Vivienda y designa como enlace con dicho Instituto al Arquitecto Edwin Alfredo Lázaro Meza, director de desarrollo y ordenamiento territorial de esta administración pública municipal de Tuxpan Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y ejecución de programas que para tal efecto se firme.

**TERCERO.-** Se aprueba y faculta a los ciudadanos L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal; DRA. Norma Licea Alatorre, Síndico; L.E. Erika Soledad Montaña Rodríguez, Encargada de la Hacienda Municipal; Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Se haga del conocimiento del Instituto Jalisciense de la Vivienda los presentes acuerdos.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente **punto de acuerdo**: se aprueba por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE**

**DICTAMEN QUE PROPONE APROBAR SE SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de Junio de 2025.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- ABGO. PEDRO ANTONIO HERANDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- ARQUITECTO EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

**GOBIERNO DE TUXPAN, JAL.**

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL  
**SRIA/GRAL/TUX/63/2025**

**ASUNTO:** Se envía acuerdo de Ayuntamiento

**JUAN PABLO FERNÁNDEZ RAMOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET**  
**PRESENTE**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 16 de Junio del año 2025, bajo el punto Siete del orden del día, propuesto por la Doctora Norma Licea Alatorre, Síndico Municipal de H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO 7, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO**

**7.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO CON LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET DEL ESTADO DE JALISCO (ACAI), CON EL OBJETO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO, POR UN PERIODO DE QUINCE (15) AÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR DICHA AGENCIA.**

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, aprueba se suscriba **CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN** entre el Municipio de Tuxpan Jalisco y la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI), con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Red Jalisco en el municipio de Tuxpan, Jalisco, por un periodo de quince (15) años, conforme a los lineamientos establecidos por dicha agencia en el convenio respectivo para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio General de Colaboración y cooperación propuesto por la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco. (ACAI).

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, nombra como sus representantes Para efectos de la ejecución del presente convenio a los C.C. Arturo Rocha Cortes y como su suplente Anael Adonai Murguía Chávez ambos servidores públicos de esta administración pública municipal de Tuxpan Jalisco.

**GOBIERNO DE  
TUXPAN, JAL.**

**CUARTO.-** Se aprueba y faculta a los ciudadanos L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal y la DRA. Norma Licea Alatorre, Síndico para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento a los presentes Acuerdos del Ayuntamiento.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente **punto de acuerdo**: se aprueba por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO CON LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET DEL ESTADO DE JALISCO (ACAI), CON EL OBJETO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED JALISCO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO, POR UN PERIODO DE QUINCE (15) AÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR DICHA AGENCIA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de Junio del 2025

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL  
**SRIA/GRAL/TUX/64/2025**  
**ASUNTO:** Se envía acuerdo de Ayuntamiento

**L.R.I. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ**  
**REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y**  
**PREVISIÓN SOCIAL.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 16 de Junio del año 2025, bajo el punto Cinco del orden del día, propuesto por L.R.I. Elva Cristina Vargas Martínez, Profesora Claudia Azucena Hernández López, Licenciada Martha Alejandra Sánchez Contreras, Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes y la Doctora Norma Licea Alatorre, con el carácter de integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Previsión Social en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO**

**5.- DICTAMEN QUE MODIFICA LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, QUE PROPONE LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD; SIENDO FUSIONADO, HOMOLOGADO Y COMPLEMENTADO EN BASE A LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba por la Comisión Edilicia Permanente de Salud, Higiene y Previsión Social en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, para que presenten en sesión plenaria el DICTAMEN QUE MODIFICA LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, Y QUE ABROGA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD; FUSIONÁNDOSE ADEMÁS DE HOMOLOGARSE Y COMPLEMENTARSE CON LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, que al presente dictamen se adjunta, en los términos propuestos además de los siguientes artículos:

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

**SEGUNDO:** Todas las disposiciones que contravengan al presente reglamento quedarán sin efectos.

**TERCERO:** Se aprueba el contenido y órdenes del REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

**CUARTO:** Instrúyase al jurídico de este municipio o su homólogo, para que, en caso de existir alguna modalidad operativa en funciones de las comisiones, realice las adecuaciones que correspondan en los términos del presente reglamento.

**QUINTO.-** Publíquese y notifíquese al Congreso del Estado en los términos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027**

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEF (371) 41 72085 (371) 41 73539 (371) 41 75408 (371) 41 7 4317 [www.tuxpan-jalisco.gob.mx](http://www.tuxpan-jalisco.gob.mx)

**SEGUNDO.-** Se instruya al C. Secretario General para que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, se ordena la impresión del REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

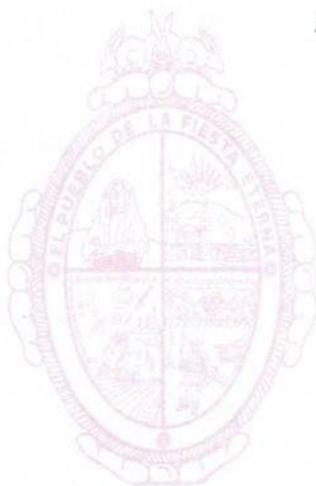
Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente **punto de acuerdo**: se aprueba por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los integrantes presentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR EN LO GENERAL	A FAVOR EN LO PARTICULAR
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	X	X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	X	X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	X	X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	ABSTENCION	ABSTENCION
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	INASISTENCIA	INASISTENCIA
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	JUSTIFICADA	JUSTIFICADA
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	ABSTENCION	ABSTENCION
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	ABSTENCION	ABSTENCION
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	X	X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	X	X
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X	X

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”  
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 24 de Junio del 2025.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO DE  
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
SRIA/GRAL/TUX/65/2025  
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

**ARQ. JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN MURGUÍA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 16 de Junio del año 2025, bajo el punto Tres del orden del día, propuesto por la L.A.E Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

**EN EL PUNTO NUMERO 3, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO**

**3.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA OBRAS PUBLICAS DERIVADO DE RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO**:

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que a través de los ciudadanos **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, DOC. NORMA LICEA ALATORRE, LIC. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ**, en su calidades de Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el GOBIERNO FEDERAL, por medio de la SECRETARÍA BIENESTAR y/o con las dependencias de los diversos niveles que gobierno facultadas para el manejo u operación del FAIS, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para la ejecución de las obras, las cuales serán ejecutados antes del 31 de Diciembre del 2025 con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para el Ejercicio Fiscal 2025**, y serán aplicados desde la partida 613. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.

**SEGUNDO.-** Se aprueban las obras siguientes, con los techos presupuestales siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO CILÍNDRICO VERTICAL EN ACERO GALVANIZADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CON CAPACIDAD DEE 300 M3. DISEÑADO PARA ZONAS URBANAS EN TUXPAN, JALISCO. PRIMERA ETAPA.  (SE AGREGA DESCRIPCION EN ANEXO A)	\$3'985,365.64
MANTENIMIENTO Y REPERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 12 1/4" DE DIAMETRO A 200 M. DE PROFUNDIDAD Y AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES PARA COLOCACIÓN DE ADEME DE 12" Y CONTRA ADEME DE 20". EN POZO #9 EN TUXPAN, JALISCO. 19.5560460, -103.3684694.  (SE AGREGA DESCRIPCION EN ANEXO B)	\$10'130,797.36
MONTO TOTAL DEL PROGRAMA	\$14' 116,163.00

Con un monto total **\$14' 116,163.00 (catorce millones ciento dieciséis mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)** todo esto de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el ejercicio fiscal 2025.

**TERCERO.-** Se autoriza e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, para realizar todas las acciones administrativas para la recepción del recurso, así como realizar la erogación del gasto correspondiente de acuerdo a la distribución de obras y presupuesto del **FONDO DE**

**APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2025**, una vez autorizados los contratos de obra por este ayuntamiento.

**CUARTO.-** Se autoriza al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda Pública, en relación con el artículo 5°, párrafo 3° y el artículo 13 fracción I (Inciso a) de la Ley de Deuda Pública, para que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados afecte las participaciones Estatales y Federales, hasta por el monto de \$14 116,163.00 (catorce millones ciento dieciséis mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) inversión de las obras referidas en el punto de acuerdo segundo, y que en casos de incumplimiento en la ejecución en los recursos federales asignados, sean retenidas.

**QUINTO.-** Se autoriza y se instruye al Director de Obras Públicas Infraestructura Social de este Gobierno Municipal, para que integre los expedientes Unitarios de Obra Pública, lleven a cabo los procedimientos de administración directa de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, esto a partir de que se le informe la existencia de la suficiencia presupuestal real, para llevar a cabo la ejecución de las obras.

**SEXTO.-** Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndica Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se aprueba por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los integrantes presentes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA OBRAS PUBLICAS DERIVADO DE RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"  
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de Junio del 2025.



ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
- L.E ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- ARQ. JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN MURGUÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027**

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800  
TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539 , (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 [www.tuxpan-jal.gob.mx](http://www.tuxpan-jal.gob.mx)